

Guía docente de la asignatura ***“Metodología para la redacción de proyectos II”***

1. IDENTIFICACIÓN

- ✓ **Nombre de la asignatura: Metodología para la redacción de proyectos II**
- ✓ **Código: 103999**
- ✓ **Titulación: Grado de Prevención y Seguridad Integral**
- ✓ **Curso académico: 2018/2019**
- ✓ **Tipo de asignatura: Formación Básica**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 6**
- ✓ **Período de impartición: Segundo Semestre / Primero**
- ✓ **Idioma en que se imparte: Castellano**
- ✓ **Responsable de la asignatura y e-mail de contacto: Montserrat Font Fabra**
montserrat.font.fabra@uab.cat

2. PRESENTACIÓN

“Metodología para la redacción de proyectos (II)” es la segunda asignatura de la materia denominada “Proyecto” que se desarrolla a lo largo de los tres primeros cursos de Grado de prevención y de seguridad integral. En la asignatura “Metodología para la redacción de proyectos (II)” se introducirá al alumno en todos los conocimientos generales relacionados con protección civil y emergencias y su legislación y normativa, y con más detalle de la legislación catalana respecto a planes de autoprotección. A nivel específico y relacionado con la elaboración de proyectos, se profundizará en la materia básica de seguridad de la prevención y planificación de emergencias, entrando en detalle en la evaluación de riesgo, los cálculos de aforos y los medios de protección contra incendios básicos de los planes de autoprotección, los criterios de activación de los planes y los recursos humanos en la fase de implantación de los planes de emergencia. La asignatura tiene una parte conceptual, pero también tiene una importante parte práctica, que se traduce en la elaboración de ejercicios y análisis del riesgo de los planes de autoprotección.

Para estudiar provechosamente “Metodología para la redacción de proyectos (II)” no hay que haber superado o cursado previamente “Metodología para la redacción de proyectos (I)” pero es conveniente revisar todo aquello que en dicha asignatura se explica, así como repasar los conocimientos previos de redacción de textos, así también los conocimientos a nivel de ofimática o matemáticas básicas.

3. OBJETIVOS FORMATIVOS

- Familiarizarse en los tipos de proyectos de emergencias y sus normativas a nivel autonómico, municipal y privado.
- Asumir las pautas de estructura más frecuentes de los proyectos de seguridad y emergencias.
- Aportar los conocimientos teóricos y prácticos del apartado de la estructura de la planificación de emergencias, prevención y implantación.
- Familiarizarse con los medios y medidas de autoprotección.
- Asumir la interrelación entre la planificación y los criterios de activación.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Específicas

CE2. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad

CE4. Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y seguridad integral

CE9. Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructura

CE11. Gestionar eficazmente los recursos humanos

Resultados del aprendizaje

RA2.2 Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.

RA4.2 Identificar la infraestructura, la tecnología y los recursos necesarios en las operaciones de prevención y seguridad.

RA9.2 Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector: personas, tecnología e infraestructuras.

RA9.4 Diseñar un proyecto aplicado a la seguridad y la prevención integral en una organización.

RA11.1 Seleccionar los recursos mínimos para la gestión eficiente de los riesgos.

Competencias Transversales

CT1. Desarrollar el pensamiento científico y el razonamiento crítico en temas de prevención y seguridad

CT2. Valorar el impacto técnico, social y legal de los nuevos desarrollos científicos y de los nuevos desarrollos tecnológicos

CT3. Utilizar la capacidad de análisis y síntesis para la resolución de problemas

CT4. Trabajar y aprender de manera autónoma

CT5. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la búsqueda y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad

CT6. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica

5. TEMARIO Y CONTENIDO

PARTE GENERAL

Unidad 1.- Introducción a la Planificación en el ámbito de la seguridad y las emergencias

Tema 1.- Planificación de emergencias

- 1.- Introducción
- 2.- Plan de autoprotección o plan de emergencia
- 3.- Planificar previamente a las emergencias
- 4.- Planificación en emergencias
- 5.- La obligación de hacer un plan de autoprotección

Unidad 2.- Normativa básica de protección civil de Catalunya

Tema 2.- Introducción a la protección civil

- 1.- La protección civil en Catalunya: que es, objetivos y organización
- 2.- Actuaciones de protección civil
- 3.- Planificación de protección civil
- 4.- Mapa de protección civil de Catalunya

Tema 3.- Normas básicas de autoprotección

- 1.- Estatuto de autonomía y Ley de protección civil.
- 2.- Decreto de autoprotección de Catalunya
- 3.- Actividades y centros con obligación.
- 4.- Contenidos mínimos del plan de autoprotección
- 4.- Técnicos acreditados
- 5.- Plataforma Hermes y firma electrónica

Tema 4.- Equipos de ayuda externos a un PAU

- 1.- Introducción
- 2.- Grupo de intervención.
- 3.- Grupo de orden.
- 4.- Grupo sanitario
- 5.- Grupo Logístico
- 6.- Otros grupos especialistas
- 7.- Centros de comunicación de emergencias

Unidad 3 Elementos básicos para elaborar planes de autoprotección

Tema 5.- Análisis de riesgo

- 1.- Introducción
- 2.- Peligrosidad (peligro, amenaza)
- 3.- Vulnerabilidad
- 4.- Resiliencia
- 5.- Exposición
- 6.- Riesgos en un plan de autoprotección

Tema 6.- Conocimientos básicos de incendios

- 1.- Introducción

- 2.- El fuego i la Prevención de incendios forestales
- 3.- Equipamiento de lucha contra incendios en edificios

Tema 7.- Cálculo del riesgo interno

- 1.- Introducción
- 2.- Riesgo de incendios para el método de la carga de fuego
- 3.- Cálculo del riesgo por el método de los factores simples

Tema 8.- Código Técnico de la Edificación

- 1.- Introducción
- 2.- Código técnico de la edificación. Condiciones de protección contra incendios.

Tema 9.- Plan de actuación

- 1.- Introducción
- 2.- Escenarios, accidentes o situaciones que pueden activar un PAU
- 3.- Criterios de activación o fases
- 4.- Secuencia de acciones
- 5.- Integración del PAU con planes de ámbito superior

Tema 10.- Equipos humanos de un PAU

- 1.- Introducción
- 2.- Identificación de colectivo
- 3.- Funciones y equipos de un PAU
- 4.- Punto de encuentro

Tema 11.- Simulacros

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivos de los simulacros
- 3.- Tipo de simulacros
- 4.- Fases de preparación de un simulacro
- 5.- Investigación de incidentes y emergencias

Tema 12.- Conceptos básicos de dibujo

- 1.- Escala y Escalímetro
- 2.- Planos
- 3.- Simbología

6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Aznar Carrasco, A. (1990). *Protección contra incendios. Análisis y Diseño de sistemas*. Madrid: Editorial Alcion.

Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Búsqueda y validación de parámetros de la carga de fuego en establecimientos industriales. Anexo Tablas publicado por el IDES.

Contelles Díez, E.A. (2014). *Emergencias: aplicaciones básicas para la elaboración de un manual de autoprotección*. Madrid: Ediciones Marcombo.

AAVV (1995). *Manual Básico del Bombero*. Vitoria: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.

Legislación

Decreto [Cataluña] 30/2015, de 3 de marzo, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas.
(*Substituye al Decreto [Cataluña] 82/2010, de 29 de junio, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas*)

ORDEN INT/193/2011, de 28 de julio por la que se crea el Registro electrónico de planes de autoprotección.

ORDRE INT/325/2013, de 4 de diciembre de modificación de la Orden INT/193/2011, de 28 de julio, por la cual se crea el Registro electrónico de planes de autoprotección.

ORDEN INT/20/2011, de 8 de febrero de creación del fichero de datos de carácter personal del personal técnico acreditado para la elaboración de planes de autoprotección en el ámbito de protección civil

ORDEN IRP/516/2010, de 8 de noviembre sobre el procedimiento de acreditación del personal técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección en el ámbito de la protección civil.

Enlaces web

- Página sobre la normativa de autoprotección a nivel del Estado español
- Página sobre planes de autoprotección de la Generalitat de Cataluña.
- Web del Mapa de protección civil de Cataluña.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

Cómo se ha indicado en la contextualización de la asignatura, “Metodología para la redacción de proyectos (II)” tiene una vertiente teórica y una vertiente práctica. La vertiente teórica se aprende a través del estudio de los materiales. La vertiente práctica de la asignatura se desarrolla a través de ejercicios que se harán de forma individual pero donde se creará un Foro de dudas y debates.

La asignatura tiene abierta una página MOODLE en el Campus Virtual donde encontrará los materiales de la asignatura, noticias e indicaciones de la asignatura y el sistema para hacer la entrega de trabajos, entre otras aplicaciones.



Para acceder, hay que entrar en el Campus Virtual de la UAB, cuya dirección es: <https://cv.uab.cat/>. Hay que entrar con el Número de Identificación Universitaria (NIU) y la contraseña (palabra de paso) que se facilita en el proceso de matriculación.



El Campus Virtual es también **la herramienta principal de comunicación** de los alumnos con el profesor, tanto a nivel de dudas, como de comunicación de posibles problemas en el desarrollo de la asignatura. Cuando un alumno se quiera poner en contacto con un profesor utilizará la mensajería **del Aula Moodle** con preferencia al uso del correo electrónico.

Para cada una de las PECs se abrirá un fórum para dudas y debates donde la participación es clave para resolver dudas o ampliar conocimientos y compartirlos.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas				
Tutorías de apoyo a la realización del trabajo práctico y teórico (sesiones Webex y Fóruns)		75	3	RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1
Resolución de dudas				RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1
Seguimiento de los ejercicios; Atención en el Aula Moodle				RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1
Tipo: Autónomas				
Estudio personal para los exámenes		35	1.4	RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1
Resolución de las PECs		40	1.6	RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Existen dos vías de superar la asignatura:

- Mediante evaluación continuada, que consiste en la realización de 5 PECs, y una prueba presencial validación.
- Mediante la entrega de las PEC4 y PEC5 y la realización de un examen final presencial.

a) Evaluación continuada

La evaluación continuada supone la realización de diferentes ejercicios, trabajos y pruebas que permiten obtener hasta 10 puntos. La **evaluación continuada** está pensada para potenciar la metodología de trabajo del estudiante y el logro de los conocimientos y competencias de la asignatura. El seguimiento de la evaluación continuada no sólo se puede traducir en una componente importante de la valoración del rendimiento académico, sino que es una herramienta fundamental que se pone al alcance del estudiante para facilitar un ritmo de trabajo y de estudio riguroso y organizado de su proceso de aprendizaje.

Los 10 puntos se obtienen a partir de los siguientes ítems:

PEC1	1 punto
PEC2	1 punto
PEC3	1 punto
PEC4	2 punto
PEC5	3 puntos
Prueba presencial	2 puntos

El alumno tendrá que entregar las PECs a través del Aula Moodle del Campus Virtual. **No se admite la entrega de trabajos por correo electrónico.** Para poder superar la asignatura mediante evaluación continuada es necesario aprobar las cinco PECs con un equivalente a un 5 sobre 10. No obstante, es posible tener una única PEC con una nota equivalente a 4 sobre 10 si tal nota se compensa con las notas del resto de PECs. Si no se realizan las cinco PECs será necesario seguir la evaluación no continuada.

La **prueba presencial** solo puede ser realizada por los alumnos que han presentado las cinco PECs y las hayan aprobado con las condiciones expuestas anteriormente. La prueba presencial servirá para confirmar que se ha seguido adecuadamente el proceso formativo y consolidar los conocimientos de la asignatura. Si la nota de la prueba presencial es inferior a un equivalente de 4 sobre 10 supondrá que la evaluación continuada no se ha superado y que es necesario realizar el examen final presencial.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

b) Evaluación no continuada o examen final

Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continuada o no la hayan superado, pueden aprobar la asignatura a través de la evaluación final, que consiste en la realización de un examen final presencial basado en toda la asignatura (con un valor de 5 puntos) y la entrega de las PECs 4 (2 puntos) y 5 (3 puntos).

La entrega de las PECs deberá realizarse a través del Aula Moodle, en sendos aplicativos específicos que estarán abiertos en la semana de las pruebas online.

El **examen final presencial** tendrá una parte teórica (con preguntas test, preguntas breves y una pregunta a desarrollar) con valor de 2,5 puntos, y una parte práctica de preguntas basadas en el Código técnico de la edificación, donde se deberá justificar su aplicación, con un valor de 2,5 puntos.

El examen final se podrá realizar tanto en formato oral como escrito a criterio del profesor.

Para poder aprobar la asignatura mediante evaluación no continuada se tiene que obtener el equivalente a un 5 sobre 10 en las PECs y un 5 sobre 10 en la parte práctica y lo mismo en la parte teórica.

d) Copia, plagio e irregularidades similares

Sin perjuicio otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente en la UAB, **las irregularidades cometidas** por un estudiante que puedan conducir a una variación de la calificación **se calificarán con un cero (0)**. Por ejemplo, plagiar, copiar, dejar copiar, etc., una actividad de evaluación, implicará suspender esta actividad de evaluación con un cero (0). Las actividades de evaluación cualificadas de esta forma y por este procedimiento no serán recuperables. No obstante, **si estas irregularidades se cometen en la prueba presencial o el examen presencial esta asignatura quedará suspendida directamente**, sin oportunidad de recuperarla en el mismo curso.

Las pruebas podrán ser escritas y/u orales a criterio de la profesora.

8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
PEC1	10%	5	0.2	RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1
PEC2	10%	5	0.2	RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1
PEC3	10%	5	0.2	RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1
PEC4	20%	10	0.4	RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1

PEC5	30%	15	0.6	RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1
PRUEBA TEÓRICA	20%	2	0.08	RA 2.2 RA4.2 RA9.2 RA9.4 RA11.1

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTEGRAL

El Grado de Prevención y Seguridad Integral tiene un alto grado de interdisciplinariedad y un enfoque centrado en competencias transversales que pueden ser útiles para los futuros profesionales en el ámbito de la prevención y la seguridad integral, ya sea en las especialidades de la mención de seguridad pública, seguridad privada o seguridad laboral o para la acreditación de técnico en elaboración de planes de autoprotección en Catalunya.

La asignatura “Metodología para la redacción de proyectos (II)”, como ya se ha mencionado, es la segunda asignatura de la materia denominada “Proyecto” que se desarrolla a lo largo de los tres primeros cursos de Grado de Prevención y Seguridad Integral. Su finalidad principal es establecer los conceptos de metodología de proyectos junto con los conocimientos básicos de emergencias para cimentar los conocimientos posteriores, en aspectos metodológicos y de competencias transversales imprescindibles para los estudios de seguridad y los planes de autoprotección.